



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL

CJ/mr

**DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL**

**DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,**

**C E R T I F I C O:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día tres de diciembre de dos mil veintiuno, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 29/2021 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2021, EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.-**

Se acordó aprobar, en sus propios términos, el informe propuesta emitido por el Técnico Superior Economista, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda, así como con el informe favorable del Interventor General de fecha 30 de noviembre de 2021, con el contenido siguiente:

En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el “**Expediente de Modificación de Créditos con el número 29/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2021, en la modalidad de generación de créditos**, con el siguiente contenido.

**a) Recursos que financian la presente modificación**

El presente expediente de modificación de créditos se financia mediante el compromiso firme de aportación, no previsto inicialmente en el Estado de Ingresos, que permite generar crédito por importe de 45.764,46 euros en el Capítulo 4 (Transferencias corrientes) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, incorporándose al proyecto de financiación afectada, con el código 2021/02/AY12/81, conforme a la siguiente aplicación e importe:

Aplicación	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
42003	M. SANIDAD - SUBV. PROGRAMA ES.PABILA 2021	45.764,46
<b>TOTAL ...</b>		<b>45.764,46</b>

**b) Créditos presupuestarios que generan**

Con el recurso previsto de 45.764,46 euros se dota presupuestariamente crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, incorporándose al proyecto de financiación afectada, con el código 2021/02/AY12/81, conforme al siguiente detalle por aplicaciones:

Aplicación	CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
12 33702 22622	PROG. ES.PABILA, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA(SUBV. Mº SANIDAD)	5.000,00
12 33702 22741	PROG. ES.PABILA, OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS (SUBV. Mº SANIDAD)	40.764,46
<b>TOTAL ...</b>		<b>45.764,46</b>

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a tres de diciembre de dos mil veintiuno.

Vº. Bº  
EL ALCALDE,



*[Handwritten signature]*

Fdo.: *Meente Camuria Atienza*  
Por Delegación



*[Handwritten signature]*

Fdo.: *Carmen Jaén Martín*